

ACTA N.º 60 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 28 DE MARZO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 22, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0036, RELATIVA A CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE HIDRODINÁMICA LITORAL QUE DESCARTE QUE EL LIC DUNAS DEL PUNTAL Y ESTUARIO DEL MIERA VAYA A VERSE AFECTADO POR EL PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN DE LAS PLAYAS MAGDALENA-PELIGROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0022]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 22 de marzo de 2016, publicada en el BOPCA n.º 90, del día 23 de marzo siguiente.

PUNTO 2.- ESCRITO DE LA DIRECTORA DE LA REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE SESIÓN INFORMATIVA ANTE EL PARLAMENTO DE CANTABRIA DEL CONSEJERO ECONÓMICO (ESO). [9L/7400-0028]

Oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA dar traslado del presente Acuerdo a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo para que un Consejero Económico (ESO) de la Representación de la Comisión Europea en España comparezca ante la misma a fin de informar sobre el Semestre Europeo 2016.

PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 4 de abril de 2016, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites

reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 51, relativa a mantenimiento de un periodo medio de pago global de proveedores inferior a 30 días por parte de las Administraciones Públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 77, de 29.02.2016). [9L/4300-0051]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 62, relativa a redacción del proyecto de consolidación y restauración del cargadero de mineral de Dícido, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0062]
- . Interpelación N.º 41, relativa a criterios y estrategia de marketing o publicidad a seguir en el ámbito turístico de cara a la próxima celebración del Año Santo Jubilar Lebaniego, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0041]
- . Pregunta N.º 6, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a si se va a adoptar alguna medida para impedir el traslado del servicio de oftalmología del HUMV al Hospital de Liencres, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/5150-0006]
- . Pregunta N.º 7, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a posición respecto a las medidas previstas para revertir la situación del empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5150-0007]
- . Pregunta N.º 63, relativa a razones por las que no se contempla una reserva de plazas para personas con discapacidad en el proceso selectivo de personal para la formación de una lista de interinos y trabajadores temporales para la Biblioteca Central de Cantabria, presentada por D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0063]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,